

EL NACIONAL.

PERIODICO OFICIAL.

Quito, miércoles 12 de enero de 1876.

NUMERO 484.

NUEVA SERIE.—AÑO VI

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

ENTRADAS.

4 & 6 Ingles	del Norte con mallas
8	Sur Calabro
10	Chileno
13	W.P.S.C Liverpool
15	H.A.P.C Hamburg
23	Ingles
25	Sur con mallas
28	Norte Calabro
30	Parana y Buenaventura

SALIDAS.

8 & 6 Ingles	al Sur
10	Norte (Calabro) con mallas
13	Chileno
23	Ingles
25	Norte con mallas
30	Sur Calabro
31 & 1	Chileno

LLEGAN VAPORES A COLON (SANTIAFE).

De la W.M.S.C Southampton	... el 7 a 8 y 23
W.P.S.C Liverpool	... el 4 a 7 y 20
H.A.P.C Hamburg	... el 18 a 21 y 21
C.O.T.S.S. Sardinia	... el 16 a 17 y 23
N. Lloyd Bremen	... el 23 a 24 y 20
P.M.S.C. New York	... el 14 a 15 y 24
AMSS	... el 15 a 15 das.

SALEN VAPORES DE COLON (SANTIAFE).

De la W.M.S.C Southampton	... el 4 a 6 y 21 a 22
W.P.S.C Liverpool	... el 18 a 21
H.A.P.C Hamburg	... el 14 a 17 y 21
C.O.T.S.S. Sardinia	... el 16 a 17 y 23
N. Lloyd Bremen	... el 23 a 24 y 20
P.M.S.C. New York	... el 14 a 15 y 24
AMSS	... el 15 a 15 das.

LLEGAN VAPORES A PANAMA.

De la P.M.S.C. Sur Pacifico	... el 5 a 6 y 23 a 27 y 27
P.M.S.C. San Francisco	... el 5 a 6 y 23 a 27 y 27
P.M.S.C. San Francisco	... el 5 a 6 y 23 a 27 y 27
Centro Americano	... el 13-20 y 23

SALEN VAPORES DE PANAMA.

De la P.M.S.C. Sur Pacifico	... el 5 a 6 y 23 a 27 y 27
P.M.S.C. San Francisco	... el 5 a 6 y 23 a 27 y 27
P.M.S.C. San Francisco	... el 5 a 6 y 23 a 27 y 27
Centro Americano	... el 13-20 y 23

AL CALLEO LLEGAN VAPORES.

De la P.M.S.C. Europa	... el 11 a 12 y 16
Komos	... el 13 a 15

DEL CALLEO SALEN VAPORES.

De la P.M.S.C. Europa	... el 11 a 12 y 16
Komos	... el 13 a 15

El itinerario está arreglado como sigue.

Kalleo del CALLEO	... el 23
Llegada a PANAMA	... el 24
Llegada a GUAYAQUIL	... el 24 a 1
Llegada a PANAMA	... el 24 a 1
Llegada a GUAYAQUIL	... el 24 a 1
Llegada a PANAMA	... el 24 a 1
Llegada a GUAYAQUIL	... el 24 a 1
Llegada a PANAMA	... el 24 a 1
Llegada a GUAYAQUIL	... el 24 a 1

CONTENIDO.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

- 1 Contorno de Estación.—Señon del 23 de diciembre del año próximo pasado.
- 2 Oficiales correspondientes a los días corridos del 29 y 30 de noviembre y del 1.º al 14 de diciembre.
- 3 Oficiales correspondientes a los días corridos del 29 y 30 de noviembre y del 1.º al 14 de diciembre.
- 4 Oficiales correspondientes a los días corridos del 29 y 30 de noviembre y del 1.º al 14 de diciembre.
- 5 El Gobernador del Guayas comunica que el 3 de presente se alivian las clases del colegio nacional de San Vicente y el nombre mismo que la hecho de Doctor.
- 6 El de Guayaquil trasmitió al oficio del Inspector de escuelas de esa provincia su dictamen una suspensión temporal de ellas mientras pudiesen contar con elementos apropiados a su objeto.
- 7 El de Manabí acompaña copia del diario de los fondos del colegio Olmedo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

- 8 El Banco de Quito remite dos cuentas corrientes correspondientes al camino de Carillo y prófano al Gobierno.
- 9 Nominación de Inspector del camino del Arenas de Playas.
- 10 Aclar de las sesiones de la Cámara de Diputados celebradas el 29 y 30 de noviembre y del 1.º al 14 de diciembre.
- 11 La voluntad nacional y la que no lo es.
- 12 Resultado.—La noticia ecuatoriana.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

CONSEJO DE ESTADO.

Sesion del 23 de diciembre de 1875.

Concurrieron el Excmo. señor Presidente de la República, el H. señor Ministro Manuel Gómez de la Torre, y los señores doctor don Pedro Fernán Cevallos, doctor don Manuel Auro, doctor don Leopoldo Freire y don Pacifico Chiriboga.

Se presentaron las ternas formadas por la Corte Superior de Quito para el nombramiento de Jueces Letrados y Agentes fiscales del distrito de su jurisdicción; y de conformidad con el dictamen del Consejo fueron nombrados los abogados que ocupaban el primer lugar en las ternas, a saber: el doctor don Camilo de la Barrera para Juez letrado de la provincia de Pichincha, el doctor don Rafael Penaherrera para la de Imbabura, el doctor don Aparicio Batallas para la de Leon y el doctor don Salvador Borja para el canton de Tulcan; el doctor don Manuel Steyer para Agente fiscal de Quito y el doctor don Flavio Batallas para igual destino en Tulcan.

Luego S. E. distribuyó entre los señores Consejeros los siguientes asuntos, para que abriesen dictamen sobre ellos.—Al señor doctor Pedro E. Cevallos.—La consulta del Gobernador de la provincia del Guayas sobre la inteligencia del artículo 22 de la Ley de 16 de noviembre de 1875, que concede varios privilegios a los cultivadores de café y otras plantas expresadas en ella; y la solicitud de indulto hecha por Rafael Acosta, con el proceso formado contra él por abuso de autoridad.

Al señor doctor Manuel Angulo.—La solicitud del Ex-Tesorero de esta provincia, don Ulpiano Quinones, reducida a pedir que se le exonerase del pago de setecientos sesenta y cuatro pesos cincuenta y siete y medio centavos que le resultaron de cargo por malversación de Alejandro Corral, empleado en la Tesorería; un expediente elevado en consulta al Supremo Gobierno, y relativo al juicio seguido por el Colector de Santa Elena para descubrir y castigar el contrabando efectuado en las chatas "Aurora" y "Clarita"; la solicitud de indulto presentada por el presbítero Joaquin Rodríguez, y la de igual carácter hecha por la señora Dolores Calderon en favor de su hijo Manuel Fernández.

Al señor doctor Leopoldo Freire.—Una solicitud de don Juan Donoso reducida a pedir se expidiese una orden en cuya virtud todo el diezmo de los ganados de la hacienda "La Ciénaga" debiese pagarse al renatador del diezmo de Mulas.

Al señor don Pacifico Chiriboga.—La petición de indulto ó commutacion de pena, hecha por Federico Mosquera, con el respectivo proceso seguido contra él por robo.

Habiéndose recibido de las Secretarías de las Cámaras Legislativas algunos proyectos para que obtuviesen la sancion ejecutiva, S. E. dispuso que los examinasen los señores Consejeros, en el orden siguiente: El señor doctor Manuel Angulo, el proyecto reformativo de la ley de instrucción pública; El señor doctor Leopoldo Freire, el proyecto de decreto reducido a ordenar la devolución de trescientos noventa pesos ochenta centavos a don

Manuel Federico Haro que los pagó por derechos de introducción de un bote de vapor; y El H. señor Ministro don Manuel Gómez de la Torre, el proyecto de Presupuesto nacional para el bienio de 1876 y 1877, el reformatorio de la ley sobre guardias nacionales, y el reformatorio del código militar.

Con lo cual, y por no haber otro asunto en que debiese entender el Consejo, se cerró la sesion.—Antonio Borrero.—El Secretario, J. Modesto Espinosa.

República del Ecuador.—Presidencia de la Corte Suprema.—Quito, enero 3 de 1876.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Para conocimiento del Supremo Gobierno, cumulo con el deber de comunicar a U.S. II. que hoy he sido honrado con el nombramiento de Presidente de esta Excmo. Corte Suprema.

Dios guarde a U.S. II.—Pedro Fernán Cevallos.

República del Ecuador.—Presidencia de la Corte Superior.—Guayaquil, diciembre 29 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Me es honroso comunicar a U.S. II. que habiéndose instalado en esta fecha la Corte Superior de Justicia de la provincia del Azuay, he sido nombrado su Presidente.

Dios guarde a U.S. II.—R. Borrero.

República del Ecuador.—Presidencia de la Corte Superior de Justicia.—Quito, 4 de enero de 1876.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Cabeña la honra de comunicar a U.S. II. para conocimiento del Supremo Gobierno, que habiéndose verificado el día de ayer la votacion para Presidente de este Tribunal, resultó electo el infrascripto.

Dios guarde a U.S. II.—Jacinto Gómez.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, enero 4 de 1876.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Es observancia de la que dispone el art. 13 de la ley orgánica del Poder Judicial, la Corte Superior de este distrito procedió a elegir su Presidente, eleccion que recayó en el infrascripto.

Lo que tengo el honor de comunicar a U.S. II. cumpliendo con lo que previene el artículo citado.

Dios guarde a U.S. II.—Javier Saenz.

República del Ecuador.—Latacunga, enero 2 de 1876.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Por el último correo tuve el honor de recibir el nombramiento de Juez letrado de esta provincia que S. E. el Presidente de la República se ha servido hacer en mi persona. Como no me es posible aceptar este cargo, tengo a bien elevar por el muy respetable órgano de U.S. II. la renuncia que adjunto, suplicando

le se digne someterla al conocimiento del Excmo. señor Presidente a fin de que se digne aceptarla como lo solicito.

Dios guarde a U.S. II.—Aparicio Batallas.

Excmo. señor: Despues de tributar a V. E. mis agradecimientos por la bondad con que se ha servido favorecerme con el nombramiento de Juez letrado de la provincia de Leon, me es preciso expresar a V. E. que no me es posible aceptar este empleo por no permitirme el mal estado de mi salud y porque al aceptarlo perjudicaria mis intereses.

Por tanto me eleva en la imperiosa necesidad de volver a V. E. la renuncia ó excesa del destino indicado, suplicándole respetuosamente se digne aceptarla.

Latacunga, enero 2 de 1876.

Excmo. señor. Aparicio Batallas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, enero 12 de 1876.

Al señor don Francisco P. Icaza. S. E. el Presidente de la República, vivamente interesado en el bien y prosperidad de la provincia del Guayas, ha creído conveniente nombrar a U. para Gobernador; y habiendo presentado con tal objeto su nombre al Consejo de Estado, ha sido acogida la proposicion y reconocido U. como digno de regir aquella provincia.

Por lo cual, y de orden de S. E. tengo la honra de comunicar a U. el nombramiento que le han merecido su ilustrado patriotismo y sus aptitudes para el buen servicio público.

Dios guarde a U.—Manuel Gómez de la Torre.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, enero 12 de 1876.

Al señor doctor Napoleon Aguirre. No pudiendo continuar el señor Agustín Barrios despaolando la Gobernacion de los Rios por motivo de enfermedad, y desasando S. E. el Presidente de la República colocar en ese importante destino a un hombre de aptitudes y patriotismo conocidos, ha tenido a bien nombrar a U. Gobernador de la provincia de los Rios.

Me cabe la honra de comunicar a U. este particular para que U. se sirva prestar el juramento respectivo ante el actual ciudadano encajado de ese destino.

Dios guarde a U.—Manuel Gómez de la Torre.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, enero 5 de 1876.

Al señor Rafael Vilcota. S. E. el Presidente de la República, atendiendo a las aptitudes y patriotismo de U., ha tenido a bien nombrarle Comisario de policia del canton de Ambato, con el sueldo asignado a ese empleo. Lo comunico a U. para su inteligencia y mas fines.

Dios guarde a U.—Manuel Gómez de la Torre.

Iguales nombramientos se pasaron a los señores Néstor Murguieito para Comisario de policia del canton del Pelileo y Manuel Ortega para el de Pillaro.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, enero 8 de 1876.

Al señor Juan Montalvo. S. E. el Presidente de la República, atendiendo a las aptitudes y patriotismo de U., ha tenido a bien nombrarle Jefe politico del canton de Guarano, con el sueldo señalado a ese empleo.

Lo comunico a U. para su inteligencia y mas fines.

Dios guarde a U.—Manuel Gómez de la Torre.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, enero 5 de 1876.

Al señor don Julio Zaldumbide. S. E. el Presidente de la República, apreciando justamente la ilustracion y patriotismo de U., y seguro de que no rehusará prestar sus servicios a la Patria, ha tenido a bien nombrar a U. para intérprete del Gobierno y redactor del periódico oficial, con la dotacion de 1200 pesos anuales.

Tengo la satisfacion de comunicar a U. este nombramiento, a fin de que se sirva tomar posesion del mencionado empleo.

Dios guarde a U.—Manuel Gómez de la Torre.

República del Ecuador.—Quito, enero 8 de 1876.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor.—Una enfermedad me ha impedido hasta hoy acusar el recibo del oficio que, con fecha 5 del corriente, se ha servido U.S. H. dirigirme comunicándome que S. E. el Presidente de la República se ha dignado honrarme con el nombramiento de intérprete del Gobierno y redactor del periódico oficial.

En contestacion diré a U.S. II. que, abundando en los mejores sentimientos que para con el actual Gobierno de que U.S. H. es digno Ministro, y lleno de la mayor voluntad para prestar mis servicios a la Patria, no puedo con todo aceptar el cargo ofrecido, porque ocupaciones literarias obligatorias y el haber de retirarme al menudo al campo por causa de mi quebrantada salud, son obstáculos que me impedirian desempeñar aquel empleo con la debida consecucion.

Siervo U.S. H. hacer presente a S. E. el Presidente de la República las razones de esta mi excusa. Dios guarde a U.S. II.—Julio Zaldumbide.

INSTRUCCION PUBLICA.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia.—Gimayquil, a 29 de diciembre de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior ó Instruccion pública. Tengo la satisfacion de comunicar a U.S. II. para conocimiento de S. E. el Presidente de la República, que el

El 3 del entrante se abrieron las clases del Colegio nacional de San Vicente...

Dios guarde a US. H.—I. P. Icaza.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Tungurahua. Ambato, 2 de enero de 1876.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior...

COMPARACION. Ingreso. 7308,17 860, Existencia. 6948,17...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Manabí.—Portoviejo, diciembre 23 de 1875.

fondos del Colegio "Olmedo," que ha pasado a la orden...

Copia exacta y textual del diario del Colegio Olmedo...

INGRESO. FOROSO. Vienen. 7728,36 Partida 87. Ingreso. 84,81 Partida 88. Ingreso. 158,3 Partida 89. Ingreso. 200, Partida 90. Ingreso. 7308,17 860, Egreso. 6948,17...

MINISTERIO DE HACIENDA. Banco de Quito.—Quito, enero 3 de 1876.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Señor—Tengo la honra de elevar a U.S. los estados corrientes números 710 y 711...

al nueve por ciento... 121,58 Saldo en su contra... 2,704,770 S. E. G. O.—Quito, diciembre 31 de 1875.

Debe el Supremo Gobierno al Banco de Quito con escritura pública, liquidada hasta diciembre 31 de 1875. 1875. Agosto 31. Egreso al Telégrafo. 860,000, 120, 3,000, 171,000, 114, 1,500, 1,000, 691,500, 118, 5,900, 1.152,500 números al 1 1/2 % 884,16 Saldo en su contra... 10,354,16

ORBRAS PUBLICAS. 9. República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, enero 8 de 1876.

Al señor José Silva. S. E. el Presidente de la República, apreciando debidamente los méritos de U. h. tenido á bien nombrarle Inspector del camino de herradura que actualmente se construye para unir los puntos denominados Arenal y Playas.

CONGRESO EXTRAORDINARIO. 10. CAMARA DE DIPUTADOS. Sesión del 20 de noviembre.

Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 30 de noviembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 1 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 2 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 3 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

del asunto pasado a la Comisión de Hacienda para que se pasase al respectivo informe en la sesión próxima. No habiendo más en que ocuparse se levantó la sesión. El Presidente, Pablo Bustamante El Diputado Secretario, José J. Estupinan.

Sesión del 19 de diciembre. So abrió la sesión con asistencia de los señores Presidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 21 de diciembre. En esta sesión se recibió mensajero de la H. Cámara del Senado con el objeto de invitar á esta para que, reunidas las dos, conociesen de un oficio pasado por el Ministerio del Interior, y con este objeto se levantó la sesión.

Sesión del 22 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 23 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 24 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 25 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 26 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 27 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 28 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

mercio, y puesta en discusión la adición que esta H. Cámara hizo al artículo 16 que los libros de los comerciantes fueran llevados en idioma español, el H. Ponce manifestó que el Senado creía inconveniente é inaceptable la adición, porque ella se desviaba del principio del bien general, solo en consideración a un caso excepcional: obligar, dijo, á un comerciante extranjero que no posea el idioma del país á llevar sus libros en castellano, es ponerlo violento é injustamente bajo la tutela de sus dependientes, es privarle para el ejercicio de sus operaciones comerciales del derecho de la palabra, y la escritura, pues tendrá necesidad de vivir en continua consulta con sus dependientes que conocen el idioma, de los cuales tal vez ninguno le inspirará la confianza necesaria. Esta disposición equivale á prohibir el ejercicio del comercio al idioma que no habla español, prohibición que se funda en el caso probable de la necesidad de que un comerciante exhiba los libros de su escritorio. Esta disposición contenida antes en el Código de comercio español, ha desaparecido hoy día para ponerse en el ejercicio del comercio al idioma nacional, porque era injusta y sin objeto.

El H. Salazar (Vicente Lucio) dijo: "La H. Cámara al hacer la reforma que se discute tuvo presente que los libros de un comerciante son el reflejo de su conciencia en el comercio, y deben estar al servicio de la justicia, y que si sus dependientes abrían si ha habido ó no alteración. Y como para este caso es preciso que las operaciones estén de manifiesto, que todos puedan comprenderlas, creo que es prudente prevenir que se lleven los libros en el idioma del país, lo cual no puede de ningún modo apartarse como obediendo al artículo 16 del código de casas comerciales de extranjeros."

El mismo modo se conformó con la resolución del Senado que la reforma haya sido en vigor desde el día en que se levantó la sesión en vez de los tres que exigía el artículo primitivo para el reconocimiento de averías. Y por ser avanzada la hora se levantó la sesión. El Presidente, Pablo Bustamante. El Diputado Secretario, José J. Estupinan.

Sesión del 4 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 5 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 6 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 7 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 8 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 9 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

Sesión del 10 de diciembre. Abierta con los III. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Flores, Freire, Larrea, León, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Sucre, Yerovi y el infrafiscro.

que no expondría a la crítica ó la burla... Luisa se sonrió y calló; pero en lo que...

—Y ella, con el fin de no contrariarlo... buscaba disculpas de no haberlo hecho...

—Luisa, observa que yo me he casado... —Pero yo tengo bienes; y como nadie...

—Aguarda allí una de las muchas nece- sidades que esta señora socorria...

—Anciano ya, sin relaciones, fuerzas ni... proporción de buscar otro modo de man-

—Entonces su hijo, Jesús á quien habia... dado su padre una buena educación...

—Trinta centavos, ganaba, pero á tan... inmundicia y malas penas, que iban mi-

—Luisa se levantó, y con el consuelo... de la enfermedad de su padre...

—Luisa se levantó. —Dónde vas, mujer preguntó don Fel- pe; ¿qué es una pobre! dile que vuelva...

—En este momento estoy criando á... media vea Luisa, que estaba allí una...

—Luisa se levantó. —Dónde vas, mujer preguntó don Fel- pe; ¿qué es una pobre! dile que vuelva...

—Desde entonces venia diariamente la... mujer del enfermo á recibir el caldo y...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

—Si, señora, contestó sollozando la in-... terrogada; pero, el hijo de mi alma, que...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

—Si, señora, contestó sollozando la in-... terrogada; pero, el hijo de mi alma, que...

del sueldo, lo habiese adelantado el di-... nero, pero ahora es un lapso. —Señor...

—Tomé usted, y titubeó, dijo poniendo el... dedo en la mano de la desventurada mu-

—Entre tanto la cuestión del vestido se-... guía siendo el solo, pero perenne alter-

—¿Y el vestido? preguntaba de cuando... en cuando don Felipe, ¿lo has comprado?

—Quiero usted creer, dijo con irrita-... ción á su amigo un día que estaban sen-

—Luisa, como hemos dicho, era tímida, y... que oía por primera vez palabras des-

—¿Lo tiene la modista, respondió su... mujer cada vez más turbada, como to-

—En este momento estoy criando á... media vea Luisa, que estaba allí una...

—Luisa se levantó. —Dónde vas, mujer preguntó don Fel- pe; ¿qué es una pobre! dile que vuelva...

—En este momento estoy criando á... media vea Luisa, que estaba allí una...

—Luisa se levantó. —Dónde vas, mujer preguntó don Fel- pe; ¿qué es una pobre! dile que vuelva...

—Desde entonces venia diariamente la... mujer del enfermo á recibir el caldo y...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

—Si, señora, contestó sollozando la in-... terrogada; pero, el hijo de mi alma, que...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

—Si, señora, contestó sollozando la in-... terrogada; pero, el hijo de mi alma, que...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

La veuve y modesta mujer le contestó:... —Señora tú, pues te espigaba. —Mi...

—Entre tanto la cuestión del vestido se-... guía siendo el solo, pero perenne alter-

—¿Y el vestido? preguntaba de cuando... en cuando don Felipe, ¿lo has comprado?

—Quiero usted creer, dijo con irrita-... ción á su amigo un día que estaban sen-

—Luisa, como hemos dicho, era tímida, y... que oía por primera vez palabras des-

—¿Lo tiene la modista, respondió su... mujer cada vez más turbada, como to-

—En este momento estoy criando á... media vea Luisa, que estaba allí una...

—Luisa se levantó. —Dónde vas, mujer preguntó don Fel- pe; ¿qué es una pobre! dile que vuelva...

—En este momento estoy criando á... media vea Luisa, que estaba allí una...

—Luisa se levantó. —Dónde vas, mujer preguntó don Fel- pe; ¿qué es una pobre! dile que vuelva...

—Desde entonces venia diariamente la... mujer del enfermo á recibir el caldo y...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

—Si, señora, contestó sollozando la in-... terrogada; pero, el hijo de mi alma, que...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

—Si, señora, contestó sollozando la in-... terrogada; pero, el hijo de mi alma, que...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

estudio que venia á identificarse con su... naturaleza y su corazón: con esa natu-

—Entre tanto la cuestión del vestido se-... guía siendo el solo, pero perenne alter-

—¿Y el vestido? preguntaba de cuando... en cuando don Felipe, ¿lo has comprado?

—Quiero usted creer, dijo con irrita-... ción á su amigo un día que estaban sen-

—Luisa, como hemos dicho, era tímida, y... que oía por primera vez palabras des-

—¿Lo tiene la modista, respondió su... mujer cada vez más turbada, como to-

—En este momento estoy criando á... media vea Luisa, que estaba allí una...

—Luisa se levantó. —Dónde vas, mujer preguntó don Fel- pe; ¿qué es una pobre! dile que vuelva...

—En este momento estoy criando á... media vea Luisa, que estaba allí una...

—Luisa se levantó. —Dónde vas, mujer preguntó don Fel- pe; ¿qué es una pobre! dile que vuelva...

—Desde entonces venia diariamente la... mujer del enfermo á recibir el caldo y...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

—Si, señora, contestó sollozando la in-... terrogada; pero, el hijo de mi alma, que...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

—Si, señora, contestó sollozando la in-... terrogada; pero, el hijo de mi alma, que...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

doctor Endelicato pianista; y sobre todo... los dos Ministros de Francia Mr. de Mend-

—Entre tanto la cuestión del vestido se-... guía siendo el solo, pero perenne alter-

—¿Y el vestido? preguntaba de cuando... en cuando don Felipe, ¿lo has comprado?

—Quiero usted creer, dijo con irrita-... ción á su amigo un día que estaban sen-

—Luisa, como hemos dicho, era tímida, y... que oía por primera vez palabras des-

—¿Lo tiene la modista, respondió su... mujer cada vez más turbada, como to-

—En este momento estoy criando á... media vea Luisa, que estaba allí una...

—Luisa se levantó. —Dónde vas, mujer preguntó don Fel- pe; ¿qué es una pobre! dile que vuelva...

—En este momento estoy criando á... media vea Luisa, que estaba allí una...

—Luisa se levantó. —Dónde vas, mujer preguntó don Fel- pe; ¿qué es una pobre! dile que vuelva...

—Desde entonces venia diariamente la... mujer del enfermo á recibir el caldo y...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

—Si, señora, contestó sollozando la in-... terrogada; pero, el hijo de mi alma, que...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

—Si, señora, contestó sollozando la in-... terrogada; pero, el hijo de mi alma, que...

—Hubo un rato de silencio, pues el do-... lor en la una y la compasión en la otra...

—Después de un rato prologó la madre:... —Tenemos un primo en la Habana que...

(De «La Libertad Católica».)

SUETOS.

La Unión Americana acaba de enri- quecerse con un Estado nuevo. La Cá-

En 1862 habia en Inglaterra 20 aca- demias de Bellas Artes con 5,000 alu-

—La estatua de Cristóbal Colon, que va á regalar á la ciudad de Méjico el señor...

Va á tenderse un nuevo cable entre Europa y América. Del lado del Atlán-

El doctor Palmieri, ventajosamente co- dado imortal, ni imperdonable que la...

Acaba de hacerse un nuevo descubri- miento en materia de tejidos, la tela de...

REMITIDO.

LA MUSICA ECUATORIANA

J. Agustín Guerrero.

II

Cuando me propuse escribir los presen- tes artículos creí hacerlo de un modo que...

Con respecto á las demas instrumentos como la guitarra, el bandolin, la guitarra...

Esto aservera nuestro concepto, y no es nada extraño, puesto que hasta en la época...

Con respecto á las demas instrumentos como la guitarra, el bandolin, la guitarra...

INSCRIPCIONES.

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-

Se va á inscribir la escritura de fianza hipotecaria por la suma de 60 pes-